La Argentina – Huila, 24 de enero de 2026

Señor:
CARLOS EDILSON POSADA MAYA
C.C. 12.133.161
Propietario Establecimiento de Comercio
FULL CART LAVADERO
fullcartlavadero@hotmail.com

Asunto: ***Invitación a Presentar Propuesta para Proceso de Contratación Directa***

Respetado señor,

Atentamente le informamos que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA - HUILA "EMPUARG S.A ESP"**, está interesado en celebrar un contrato para la prestación del servicio de lavado general y desinfección e cabina, chasis, motor y caja compactadora para el vehículo carro compactador de placas ODU-354 de propiedad de la empresa de servicios públicos del municipio de La Argentina - Huila "EMPUARG S.A. E.S.P.", para lo cual se realiza la siguiente invitación a presentar propuesta dentro del respectivo proceso de selección de contratación directa, el cual tiene por objeto el siguiente:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO GENERAL Y DESINFECCION DE CABINA, CHASIS, MOTOR Y CAJA COMPACTADORA PARA EL VEHICULO CARRO COMPACTADOR DE PLACAS ODU-354 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA "EMPUARG S.A. E.S.P."

Para tal fin, la Entidad se permite enviar la información necesaria frente al contrato a celebrarse, en los siguientes términos:

1. **Especificaciones técnicas mínimas del servicio y suministro a contratar:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LAVADO GENERAL Y DESINFESCCION	1
2	ENJUAGUE GENERAL Y DESINFECCION	1

1.1 **Obligaciones del Contratista:**

Generales:

1. Rendir y elaborar informes que se le solicite por parte de la entidad en el desarrollo del contrato.

2. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Entidad a través del Supervisor.
4. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
5. Realizar las actividades contratadas de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad. No acceder a peticiones o amenazas de actos que se encuentren por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho u acto. Cuando se presente peticiones u amenazas el contratista deberá informar inmediatamente al supervisor, o a la gerencia de EMPUARG S.A E.S.P.
6. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
7. El contratista no podrá encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato.
8. Cotizar al sistema de pensión, salud y ARL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
9. Guardar, conservar y responder por los documentos, elementos, materiales y equipos que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades y entregarlos a más tardar al terminar la ejecución del contrato, entregando los documentos y elementos debidamente identificados, organizados y foliados en el caso de documentación.
10. Serán de propiedad de EMPUARG S.A E.S.P. los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de EMPUARG S.A E.S.P.
11. Dar cumplimiento a los aspectos de seguridad y salud frente a las actividades que desempeñe como contratista, acorde a la normatividad interna y externa que regule el tema.
12. EL CONTRATISTA se obliga a mantener de manera confidencial "información pública clasificada, información pública reservada" que reciba de EMPUARG S.A E.S.P y a no darla a una tercera parte diferente a contratistas o funcionarios que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera clasificada y reservada dicha información.
13. El CONTRATISTA se obliga a utilizar la información antes mencionada únicamente para el desarrollo del objeto del contrato, se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión al interior de las redes base de datos (físicas o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
14. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales EL CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental del HABEAS DATA en particular en lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
15. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Específicas: Son obligaciones del CONTRATISTA en relación con el objeto de este contrato:

1. Realizar el tratamiento químico con inhibidor de olores para la caja compactadora y tolva del carro compactador.
2. Suministrar insumos para el cuidado y conservación del vehiculo compactador de propiedad de EMPUAR SA ESP.
3. Garantizar que el servicio contratado incluya materiales, insumos, consumibles y mano de obra necesarios para la realización de cada servicio.
4. Asumir cualquier daño al vehículo carro compactador de propiedad de EMPUARG SA ESP.
5. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
6. Los daños ocasionados por la manipulación del vehículo dentro y fuera del establecimiento de comercio del contratista, mientras se encuentre en proceso de lavado y desinfección, deben ser asumidos por este, sin ningún costo para la empresa.
7. Verificar y consignar en todas las cotizaciones, facturas y demás documentos que se generen con ocasión del objeto del contrato, como mínimo, la placa y el conductor del vehículo, con el fin de registrarlos en el medio de control que se establezcan.
8. Garantizar la prestación del servicio y atender de inmediato los reclamos, cuando se presente fallas imputables a los trabajos efectuados, como garantía.
9. Suministrar al supervisor designado por la empresa, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.
10. Dar cumplimiento al pago del sistema integral de seguridad social.

Obligaciones del EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA "EMPUARG S.A ESP"

1. Conferir las autorizaciones que requiera EL CONTRATISTA, a que haya lugar en forma oportuna.
2. Hacer entrega oportuna de la documentación de orden a la elaboración de los distintos informes a presentar, así como toda aquella que sea indispensable para la proyección de los conceptos y recomendaciones que se requieran.
3. Coordinar las actividades necesarias para hacer efectiva la labor a desempeñar por EL CONTRATISTA.
4. Realizar los pagos estipulados, en la forma y dentro de los términos acordados, sin necesidad de requerimientos y constitución en mora.
5. Las demás establecidas por ley, en el presente contrato o que se deduzcan de la naturaleza del mismo.
6. Exigirle al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
8. Designar un supervisor para realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento del Contrato.
9. Colaborar con EL CONTRATISTA para garantizar la debida ejecución del objeto del Contrato, de conformidad con las condiciones estipuladas, la propuesta, y los estudios previos del proceso de contratación.

2. **Presupuesto Disponible:** Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta la cotización presentada por por el señor **CARLOS EDILSON POSADA** propietario del establecimiento de comercio **FULL CART LAVADERO**, para la presente vigencia 2026, en las condiciones regularmente ofrecidas en el mercado y la recomendación de las características técnicas mínimas.

Por lo anteriormente dicho se estimó el valor del contrato en la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($20.800.000) M/CTE IVA INCLUIDO,** el cual se ejecutará a precio unitario hasta agotar el presupuesto oficial estimado para el mismo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	LAVADO GENERAL Y DESINFESCCION	1	$180.000
2	ENJUAGUE GENERAL Y DESINFECCION	1	$140.000

Por lo anteriormente dicho, se estimó el presupuesto oficial del presente proceso por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($20.800.000) M/CTE IVA INCLUIDO,** según la cotización presentada por el señor **CARLOS EDILSON POSADA** propietario del establecimiento de comercio **FULL CART LAVADERO.**

NOTA: Los valores aquí establecidos no podrán ser superados por el proponente en su propuesta económica so pena de rechazo de la misma.

3. **Presentación de Oferta:** La propuesta se debe presentar en las instalaciones de la entidad, ubicada en la Carrera 6 No. 3-52, segundo piso, local 18 y 19, del centro comercial de productos agropecuarios del municipio de La Argentina – Huila o al correo electrónico contactenos@empuargsaesp.gov.co gerencia@empuargsaesp.gov.co, dentro de los 03 días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

4. **Forma de Pago:** La Empresa de Servicios Públicos De La Argentina Huila EMPUARG S.A. E.SP., pagará al contratista el valor total del contrato el cual asciende a la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($20.800.000) M/CTE,** de la siguiente manera:

1. Pagos parciales, de acuerdo con la prestación del servicio efectuada por el contratista y certificada por el Supervisor, quien es el único facultado para determinar el valor ejecutado.
2. El contrato se pagará por monto agotable hasta finalizar la disponibilidad presupuesta.

Los pagos se realizarán dentro de los (05) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y en la(s) que conste la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Empresa de Servicios Públicos, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, certificado de cumplimiento, certificado donde consten los pagos de seguridad social y parafiscales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para los pagos parciales o el pago final del contrato EL CONTRATISTA se someterá a aceptar los descuentos que las normas vigentes exijan.

PARÁGRAFO SEGUNDA: LA EMPRESA no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

PARAGRAFO TERCERO: Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015, el Decreto 510 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas.

5. **Plazo de Ejecución**: El plazo de ejecución del objeto contractual será **ONCE (11) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y la suscripción y aprobación de Pólizas exigidas.

6. **Requisitos para Presentar Ofertas**: El proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y ley 1474 de 2011.
- ✓ Con la firma de la Carta de Presentación de la Oferta el oferente debe afirmar bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. En caso de no existir la afirmación sobre la gravedad del juramento se entiende por parte del EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA "EMPUARG S.A ESP", que con la sola firma del representante legal se efectúa el juramento.
- ✓ Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos en los Términos de Referencia presentes y con la normatividad vigente sobre la materia.
- ✓ El proponente debe estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia.
- ✓ La propuesta se debe presentar en pesos colombianos.
- ✓ Con la firma de la propuesta, el proponente autoriza al EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA "EMPUARG S.A ESP", realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales y de medidas correctivas.

7. **Documentos de la propuesta:** La propuesta debe acompañarse de los siguientes documentos:

- ✓ **Carta de Presentación:** Deberá ser firmada por el Representante Legal; la firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la firma de todos los demás documentos de la misma. ***(Ver anexo 1)***

- ✓ **Fotocopia del Documento de Identidad.** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, la cual debe ser clara y legible. **IMPORTANTE:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 del 23 de diciembre de 2009, a partir del **31 de julio de 2010,** el único documento de identidad válido para los mayores de edad será la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad. Los oferentes que no cuenten con éste documento, no podrán participar dentro del proceso de contratación.

- ✓ **Certificado de Matrícula Mercantil** si se trata de persona natural: La fecha de expedición no mayor a 30 días

- ✓ **Certificado de Existencia y Representación Legal,** si se trata de personas jurídicas: El Oferente deberá presentar con su propuesta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Autoridades

competentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días, y/o el documento soporte de su constitución y representación legal.

- ✓ **Fotocopia de la Libreta Militar** (hombres menores de 50 años)

- ✓ **Certificado de Responsabilidad Fiscal** (Contraloría) Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del representante legal del proponente y del Proponente o de la persona natural.

- ✓ **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** (Procuraduría) Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del representante legal del proponente y del Proponente o de la persona natural.

- ✓ **Consulta pasado Judicial** (Policía Nacional) Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del representante legal del proponente y del Proponente o de la persona natural.

- ✓ **Registro Nacional de Medidas Correctivas** (Policía Nacional) Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del representante legal del proponente y del Proponente o de la persona natural.
- ✓ Certificado REDAM
- ✓ Certificado de inhabilidad por delitos sexuales con menor de 18 años

- ✓ **Certificación sobre el Cumplimiento de Pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de Aprendices:** Si el Proponente es **Persona Jurídica**, deberá adjuntar con su Oferta, una certificación bajo la gravedad de juramento, en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

  La anterior certificación debe estar suscrita por el revisor fiscal de la persona jurídica, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. En caso que el proponente no tenga personal a cargo en el territorio nacional, deberá adjuntar certificación en la cual se exprese esta circunstancia, expedida por el representante legal de la persona jurídica o su revisor fiscal, la cual se entiende presentada bajo la gravedad del juramento con la sola presentación de la oferta.

  Si el Proponente es **Persona Natural** deberá adjuntar documento que acredite la afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión), o fotocopia de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite que se encuentra al día en su pago, la cual deberá contener mínimo la siguiente información:

  - Datos generales del aportante
  - Datos generales de la planilla (número de planilla, tipo de planilla, referencia de pago, etc)
  - Valor pagado
  - Periodo pagado
  - Tipo de aportes
  - Fecha de pago

Si la **persona natural es empleador**, además de lo anterior, deberá adjuntar las constancias de pago de pago de aportes de sus empleados correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.

Si la Oferta es presentada en forma de Proponente conjunto, cada uno de sus integrantes deberá acreditar de manera independiente el cumplimiento de este requisito que aplique según su naturaleza jurídica.

NOTA 1: En todo caso, la entidad verificará pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

NOTA 2: De acuerdo a la Directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado.

- ✓ **Registro Único Tributario expedido por la DIAN:** El oferente deberá acreditar que se encuentran inscritos en el Registro Único Tributario, mediante la presentación de la fotocopia del RUT, donde se verificará el régimen tributario, el NIT y se constate que la actividad económica esté relacionada con el objeto contractual de la presente invitación. **El mismo debe tener fecha de actualización o generación no mayor a 180 días**.

- ✓ **Experiencia General:** Mínimo un (01) año de experiencia, el cual, se verificará con la inscripción en el respectivo registro mercantil conforme el certificado expedido por la Cámara de Comercio; donde se verifique que su objeto social o actividad económica permita el cumplimiento del objeto contractual.

- ✓ **Experiencia especifica en el objeto contractual**: La empresa para el presente proceso considera necesario que el futuro contratista acredite experiencia para el presente proceso, por lo tanto junto con la propuesta el oferente deberán acreditar experiencia específica mediante la presentación de máximo tres (3) certificados de experiencia de contratos ejecutados y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto contractual sea similar al de la presente invitación, celebrados con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al del presupuesto oficial. Para lo cual se deberá diligencia el anexo de experiencia especifica. ***(Ver anexo 7)***

- ✓ **Oferta Económica:** El proponente deberá, so pena de rechazo de la propuesta, diligenciar la totalidad del ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA. ***(Ver anexo 2)***

  El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta, el número del ítem, la descripción y la cantidad, la cual no podrá superar el presupuesto oficial estimado.

  Las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente so pena del RECHAZO de la propuesta. En caso de presentarse cualquier modificación a la enumeración de los ítems o a sus respectivas descripciones, sin que ellos alteren el contenido de los mismos, estas serán subsanables

- ✓ **Paz y salvo municipal persona jurídica y Representante Legal.**

- ✓ Presentar certificado de compromiso anticorrupción. **(Ver anexo 5)**

- ✓ Presentar el formato de certificación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad certificado de inhabilidades e incompatibilidades. ***(Ver anexo 6)***

8. **Supervisión:** La supervisión del presente contrato será ejercida por la Gerencia de la Empresa, quien efectuará el control, vigilancia, seguimiento del cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a los parámetros establecidos en el acta de designación de supervisión y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en caso contrario el Supervisor deberá responder disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual conforme al mandato legal.

Cualquier inquietud frente a lo descrito anteriormente, estaremos atentos para dar respuesta de manera oportuna y diligente.

Cordial saludo,

SEBASTIAN CAMILO LAVERRDE HURTADO
GERENTE EMPUARG S.A E.S.P.

Proyectó: Yamith Liliana Barajas Hernández – Asesor Jurídico Externo EMPUARG S.A ESP

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Argentina Huila, __ de _____de 2026.

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG S.A. E.S.P.
Carrera 6 N° 3-52 segundo piso local 18 y 19
Centro de comercialización de productos agropecuarios
Ciudad

REF: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO GENERAL Y DESINFECCION DE CABINA, CHASIS, MOTOR Y CAJA COMPACTADORA PARA EL VEHICULO CARRO COMPACTADOR DE PLACAS ODU-354 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA "EMPUARG S.A. E.S.P."

(Nombre del proponente) de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación privada de la referencia, se presenta la propuesta haciendo las siguientes declaraciones:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegara a celebrarse solo compromete a quien suscriba esta carta.

2. Que ninguna persona natural o jurídica de derecho público o particular distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

3. Que se conoce la totalidad de condiciones establecidas en la invitación que hacen parte del presente proceso y se aceptan las condiciones en ellos contenidos.

4. Que no existe a la fecha del presente documento, sanción alguna por parte del oferente, por incumplimiento de contrato, que genere inhabilidad para contratar.

5. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en el plazo contemplado en los estudios previos y la invitación.

6. Que no me encuentro o no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro o nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

7. Que para efectos de cualquier comunicación y notificación se puede realizar al correo electrónico _____@_____

Que la presente propuesta consta de ___ folios debidamente numerados.

Atentamente,

(Firma del proponente o representante legal)
Nombre:
Nit o C.C.No.
Dirección:
Teléfono:

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	LAVADO GENERAL Y DESINFESCCION	1	
2	ENJUAGUE GENERAL Y DESINFECCION	1	

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de 2026.

_____
Firma
Identificación No. _____
Ciudad y fecha _____

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de 2026

_____
Firma
Identificación No. _____
En calidad de ___ _____
Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de creación de la misma.

ANEXO No. 4

PERSONAS NATURALES

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de 2026

_____
Firma

Identificación No. _____
Ciudad y fecha _____

ANEXO No.05

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.
Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de 2026.

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:
Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

ANEXO No. 7

Experiencia Específica

PROPONENTE: _____

CONTRATO No.	CONTRATANTE/ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
SUBTOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN PESOS				
TOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS				

Nombre completo del proponente o representante legal_____
C.C. No. _____de